

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03939-2024-U

**SEGORBE**

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2024 el expediente número 4063S sobre modificación de créditos por suplementos de crédito financiados con bajas por anulación del Presupuesto del ejercicio 2024 por importe de 37.400 euros, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Segorbe, 08-08-2024  
Secretario Titular  
Jose María Garzón Marijuan